

ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES



Medellín, septiembre 7 de 2015

Señor (a)
Docente
Academia Superior de Artes

Asunto: Evaluación Final

Cordialmente les solicitamos tener en cuenta:

1. Evaluación de Trabajo Final: Es aquella correspondiente al 40% y se reporta en la oficina de Registro y Control en la fecha establecida en el calendario académico, tiempo en el que igualmente deberán entregar la planilla reportando cada una de las notas que realizaron para obtener esta evaluación final
2. Antes de ingresar la nota de la evaluación final; debe digitalizar lo acordado con los estudiantes en el link **CONCERTACIÓN DE NOTAS** ubicado en su página en el link **ACTA DE COMPROMISO**
3. Para los programas **Técnicos Profesionales y Tecnologías:**
 - Para la obtención del 40% **no se podrá** asignar una sola nota correspondiente a este porcentaje; se acodarán los porcentajes asignados a cada actividad evaluativa y estos no deberán exceder del **20%**.
 - El plazo máximo para concluir este segundo momento evaluativo será en la semana diez y seis (16) y su digitación en la semana diez y siete (17), consultar fechas en el Calendario Académico
4. Para los programas **Técnicos Laborales:**
 - Para obtención del 40% podrán sacar una sola nota o las que acuerden con el estudiante
 - El plazo máximo para la digitación de las notas de seguimiento y evaluación final será una semana después de finalizado la Unidad de Aprendizaje
5. Se habilitarán las casillas para la digitación de cada nota de la evaluación del trabajo final de acuerdo con lo registrado en la concertación de notas – ACTA DE COMPROMISO.
6. Entregar en Registro y Control la(s) planilla (s) reportando cada una de las notas que realizaron para obtener este seguimiento, la nota registrada en SÉNECA no será válida para el estudiante mientras usted no entregue la planilla
7. Los estudiantes que no figuren en lista, pero tengan la autorización correspondiente, podrá relacionarlo en la planilla relacionando las notas de seguimiento
8. En caso de error en la asignación de % en alguno de los momentos evaluativos comunicarse con Registro y Control al 4112811 ext. 113 o al correo registro@corpoasa.edu.co
9. **Corrección 40%.** Podrán hacer correcciones hasta la semana diez y ocho (18) Calendario Académico y diligenciar el formato correspondiente en Registro y Control.

NANCY GUTIERREZ GALLEGO
Jefe de Registro y Control